REPUBLICA DEL

NACIONAL DE LEVADURAS E

S.A.

## PODER

Por el presente instrumento LEVINVERSIONES S.A.S. /una sociedad por acciones, organizada y con existencia legal de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, legalmente representada por el señor LUIS CAMILO RODRIGUEZ OSORIO, actuando en calidad de Representante Legal (Suplente), identificado con cédula de ciudadanía Nº79.502.607 de Bogotá, debidamente facultado para el efecto, otorgo poder especial a favor del señor MILTON GUSTAVO DELGADO AMEIDA, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía Nº 1.703.606.705, para que actúe en nombre y representación de LEVINVERSIONES S.A.S., en la República del Ecuador, en cumplimiento de lo previsto en el último inciso agregado al artículo seis (6) reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nº591 del quince (15) de mayo del dos mil nueve (2009), por lo que el mandatario queda investido de todas las facultades accesorias que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la cita disposición legal y con las finalidades propias de este mandato debiendo cumplir con todas las obligaciones que la Mandante tenga o llegare a tener en la República del Ecuador y responder a cualquier eventual reclamo o demanda que pudiera presentarse en contra de LEVINVERSIONES S.A.S.

El Apoderado tendrá las facultades constantes del artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, pudiendo comparecer y actuar, a nombre de LEVINVERSIONES S.A.S., como actor o demandado respecto a cualquier reclamo, juicio, acción u otro asunto que se presente a consecuencia de las inversiones que LEVINVERSIONES S.A.S., mantenga en la República del Ecuador.

Este poder no podrá ser delegado sin expreso consentimiento de LEVINVERSIONES S.A.S., y tendra una duración indefinida.

LUIS CAMILO RODRIGUEZ OSORIO

C.C.79.502.607 de Bogotá



Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

DANIEL RICARDO PALACIOS RUBIO

NOTARIO 29 DE BOGOTA D.C.

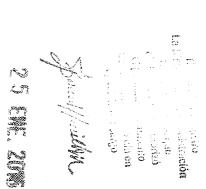


Que: RODRIGUEZ OSORIO LUIS CAMILO quien se identificó con C.C. número. 7950260; y declaró: Que reconoce somo suya la FIRM/ impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por io tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia, al lado de este sello

NOTARIA

25/01/2016

Func.o: NANCY



SEXAGÉS/MA



## REPÚBLICA DE COLOMB

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

PALACIOS RUBIO DANIEL RICARDO Ha sido firmado por: (Has been signed by: -A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTAR (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: ) NOTARIO

Lieva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

En: (At: - Á: ) **BOGOTA - EN LÍNEA** 

1/26/2016 13:30:09 p.m. El: (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2QBZA13309730 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY **BOGOTA - COLOMBIA** 

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LEVINVERSIONES S.A.S. // MILTON DELGADO (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:) COPIA PODER

Número de hojas apostiliadas: (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

07002400485960B

Extrecido (mm/dd/asaa): 61/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostiliado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de este apostilla puede ser verificada en el Ragistro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by appearing the e-Register on the following web site: L'authenficité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA	DAY YANYO GOLD	cilleria.	gov.co/a	postilla
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-64-D	425			
	4	***		

FACTURA NO. 1240 & Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley ORIGINAL **2016** 

AB. PAUL DAVID ARE ELANO SARASTI NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



